

**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL**  
**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNTB- 093 de 2015****OBJETO: "LA ADMINISTRACIÓN DEL HOTEL EL PRADO, DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCESIÓN DE USO ESPECIAL SOBRE BIENES PÚBLICOS"**

El Comité Evaluador procede a emitir el correspondiente Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Final de Evaluación, así:

<b>PROPONENTE</b>
<b>CONSORCIO FTP Integrado por: FTP INVESTMENT CORPORATION Y ESPIDEL LTDA</b>

**VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES****1.1 VERIFICACIÓN JURÍDICA HABILITANTE:**

Revisada la propuesta por parte de la Dirección Jurídica del Patrimonio Autónomo, Fondo Nacional de Turismo, en su aspecto jurídico frente a los requisitos de los términos de la invitación, se concluye que el siguiente proponente **CUMPLE** con los requisitos jurídicos habilitantes exigidos:

<b>PROPONENTE</b>	<b>Cumple</b>
<b>CONSORCIO FTP</b>	X

**1.2 VERIFICACION FINANCIERA HABILITANTE:**

Revisada la propuesta por parte de la Gerencia de Bienes del Patrimonio Autónomo, Fondo Nacional de Turismo, en su aspecto financiero frente a los requisitos de los términos de la invitación, se concluye que el siguiente proponente **CUMPLE** con los requisitos financieros habilitantes exigidos:

<b>PROPONENTES</b>	<b>Cumple</b>
<b>CONSORCIO FTP</b>	X

**1.3 VERIFICACION TECNICA HABILITANTE:**

Revisada la propuesta por parte de la Gerencia de Bienes del Patrimonio Autónomo, Fondo Nacional de Turismo, en su aspecto técnico frente a los requisitos de los términos de la invitación, se concluye que el siguiente proponente **CUMPLE** con los requisitos técnicos habilitantes exigidos:

<b>PROPONENTES</b>	<b>Cumple</b>
<b>CONSORCIO FTP</b>	X

**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNTB- 093 de 2015**

**CONSOLIDADO VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES**

<b>PROPONENTE</b>	<b>VERIFICACIÓN JURIDICA HABILITANTE</b>	<b>VERIFICACIÓN FINANCIERA</b>	<b>VERIFICACIÓN TECNICA HABILITANTE</b>	<b>VERIFICACIÓN FINAL HABILITANTE</b>
<b>CONSORCIO FTP</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos previstos como criterios habilitantes en estos Términos de Referencia, serán objeto de asignación de puntaje teniendo en cuenta los siguientes factores; sobre una asignación máxima total de mil (1000) puntos.

<b>CRITERIO</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>
APOYO A PERSONAS CON CONDICIONES ESPECIALES	<b>100</b>
MAYOR CONTRAPRESTACIÓN TRIMESTRAL	<b>100</b>
MAYOR VALOR EN EL PAGO INICIAL	<b>800</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>

**2.1 APOYO A PERSONAS CON CONDICIONES ESPECIALES 100 PUNTOS:**

El proponente podrá efectuar ofrecimiento suscrito por su Representante Legal, en el que se indique la intención irrevocable de contratar, para la ejecución del proyecto, personas con condiciones especiales en los términos de las leyes 1618 de 2013 y 1346 de 2009.

El puntaje se otorgará con base en la siguiente tabla:

<b>PERSONAS CON CONDICIONES ESPECIALES A EMPLEAR</b>	<b>PUNTOS</b>
Más de 10	100
Hasta 10	70
Hasta 5	40

**2.2 MAYOR CONTRAPRESTACIÓN TRIMESTRAL 100 PUNTOS:**

El valor estimado por el otorgamiento y explotación de la concesión, cuyo valor no podrá ser inferior a Cero punto cinco por ciento (0.5%) más IVA de los ingresos brutos del Proyecto obtenidos durante el trimestre.

El valor de la contraprestación se causa por el sólo otorgamiento de la Concesión, independientemente de la operación y explotación de los bienes entregados en concesión.

**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNTB- 093 de 2015**

Se asignarán cien (100) puntos al proponente que oferte mayor porcentaje de contraprestación por los ingresos brutos del Proyecto obtenidos durante el trimestre; a los demás proponentes se les calculará el puntaje mediante el mecanismo de regla de tres simple.

**NOTA: El proponente cuya oferta de contraprestación sea inferior al cero punto cinco por ciento (0.5%) más IVA de los ingresos brutos del Proyecto obtenidos durante el trimestre, será rechazado.**

**2.3 MAYOR VALOR EN EL PAGO INICIAL 800 PUNTOS:**

El proponente deberá realizar un aporte inicial, con posterioridad a la firma del contrato y previo a la suscripción del acta de inicio, cuyo valor no podrá ser inferior a CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$4.500.000.000,00) de diciembre de 2015, este aporte no será descontable de la contraprestación.

Se asignarán ochocientos puntos (800) puntos al proponente que oferte mayor valor en el aporte inicial; a los demás proponentes se les calculará el puntaje mediante el mecanismo de regla de tres simple.

**NOTA: El proponente cuya oferta de pago inicial sea inferior a CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$4.500.000.000,00) de julio de 2015, será rechazado.**

**EVALUACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA:**

PROPONENTE	REQUISITO CALIFICABLE	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
<b>SORCIO FTP</b>	APOYO A PERSONAS CON CONDICIONES ESPECIALES	El proponente allega en su propuesta un ofrecimiento suscrito por su Representante Legal en el que indicó que apoyará a más de 10 personas con condiciones especiales en los términos de las leyes 1618 de 2013 y 1346 de 2009, para la ejecución del proyecto.	100
	MAYOR CONTRAPRESTACIÓN TRIMESTRAL	El proponente allega en la propuesta una oferta de contraprestación trimestral correspondiente	100

**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL**  
**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNTB- 093 de 2015**

		al CERO PUNTO CINCO POR CIENTO (0.5%) más IVA, de las ventas de cada trimestre.	
	MAYOR VALOR CONTRAPRESTACIÓN INICIAL	El proponente allega en la propuesta una oferta de contraprestación inicial correspondiente a la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$4.800.000.000)	800

**CONSOLIDADO DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA:**

RESULTADO TOTAL DE LA CALIFICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
<b>CONSORCIO FTP</b>	1000

**CONSOLIDADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICABLES**

PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	RESULTADO TOTAL DE LA CALIFICACIÓN
<b>CONSORCIO FTP</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1000

El presente informe de evaluación se publica a los dos (2) días del mes de Marzo de 2016, conforme lo dispuesto en el cronograma de la invitación **FNTB-093 DE 2015**.

**COMITÉ EVALUADOR**  
**02/03/2016**